

# GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

## **2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

### **CICLOS FORMATIVOS EN LOS QUE SE IMPARTE**

2º DE GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO Y APLICACIONES WEB

2º DE GRADO MEDIO de SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

2º DE GRADO MEDIO DE INFORMÁTICA

**MÓDULO:** EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

**CURSO:** 2024/2025

**PROFESORA:** MARÍA DEL CARMEN HOSPITAL RÍOS

## **1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>Procedimientos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>1. Pruebas /exámenes teórico-prácticos.</b>	<p><b>1.1.</b> Serán escritas y/u orales (este último por ejemplo en caso de sospecha de copia). La fecha de examen se fijará mediante consenso entre todos/as.</p> <p><b>1.2.</b> Los criterios de calificación figuran escritos en el propio examen.</p> <p><b>1.3.</b> Como norma general se realizan dos pruebas/exámenes teórico-prácticos parciales por evaluación, aunque pueden realizarse una, si así lo considera la profesora teniendo en cuenta la naturaleza de las unidades didácticas y la complementariedad de este instrumento de evaluación con las realizaciones y producciones de los alumnos/as. A su vez, comprenderán una o varias unidades didácticas considerando la dificultad de los conceptos en cada unidad.</p> <p><b>1.4.</b> Tipos de exámenes/pruebas teórico/prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- De teoría para desarrollar, conteniendo siempre alguna pregunta de un reto, actividad o caso práctico desarrollado en clase.</li><li>- Preguntas cortas y/o de verdadero y falso.</li><li>- Tipo test: las preguntas erróneas pueden descontar (se indicará).</li><li>- Se podrán proponer exámenes/pruebas teóricas/prácticas orales.</li></ul> <p><b>1.5.</b> Normas que rigen la realización de exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá tener completamente vacío el pupitre.</li><li>- Está totalmente prohibido hablar durante el mismo.</li><li>- Está prohibido mantener el móvil encendido durante el examen.</li><li>- En caso de que se detecte que un alumno/a ha copiado, abandonará el examen y tendrá una calificación de cero.</li></ul>

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

	<p>- El alumno/a que no se presente a un examen parcial deberá aportar una justificación. Solo de esta manera podrá realizar de nuevo el examen en la fecha fijada por acuerdo. Si no trae justificación o la justificación aportada no es aceptada por la profesora, deberá examinarse de ese parcial en la fecha establecida de la recuperación.</p> <p><b>1.6.</b> La planificación de dichos exámenes se ajustará a la siguiente propuesta, aunque puede haber modificaciones en función del proceso de enseñanza-aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Primera evaluación: Un examen parcial de las unidades 1 y 2 y otro examen parcial de las unidades 3 y 5.</li><li>- Segunda evaluación: Un examen parcial de las unidades 6 y 7 y otro examen parcial de las unidades 8 y 9.</li><li>- Tercera evaluación: Un examen parcial de las unidades 10 y 11.</li></ul>
<p><b>2. Realizaciones y producciones de los alumnos/as.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Retos, actividades y casos prácticos: Se realizará un reto global: <b>Plan/Proyecto de empresa</b>. (Integra los contenidos desde la unidad didáctica 1 a la unidad didáctica 10). El Plan de Empresa se corregirá con una rúbrica establecida al efecto.</p> <p><b>2.2.</b> Se realizarán en equipo, de forma individual o por parejas. En algunos casos será necesario realizarlo de forma individual: en clases con poco alumnado, alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, alumnos/as que por inasistencia pasen a realizar el reto de forma individual (6.1.1., asistencia al reto) y alumnos/as que tienen una situación acreditada para faltar a clase. En su realización se evaluará tanto los contenidos como las competencias profesionales, personales y sociales.</p> <p><b>2.3.</b> En algunas unidades, a propuesta de la profesora, (y según la dinámica y temporalización de la programación) se podrán realizar <b>otras actividades o casos prácticos</b> en equipo, de forma individual o por parejas. En algunos casos, será necesario realizarlo de forma individual, por ejemplo, en clases con poco alumnado, en el caso de alumnos/as que pierden la evaluación continua, o en el caso de alumnos/as que tienen una situación acreditada para faltar a clase. Estas estarán relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas o con el proyecto del Plan de Empresa y podrán ser propuestas por la profesora o del libro de texto.</p> <p><b>2.4.</b> Se registrará en una <b>hoja de seguimiento</b> la participación y la asistencia durante, mediante la observación por el docente.</p> <p><b>2.5.</b> Cada reto tendrá una <b>rúbrica de evaluación</b>, o en su defecto se detallará en cada actividad o caso práctico los criterios de calificación, En estos se evaluará tanto la resolución correcta del ejercicio, como las competencias profesionales, personales y sociales, según la rúbrica del cuadro siguiente.</p>

### 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>RA nº 1:</b> Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	<p>a. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos y redes sociales.</p> <p>e. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en la actividad de informática.</p> <p>f. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y las actitudes necesarias para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa, así como con la ventaja competitiva.</p> <p>i. Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de sistemas microinformáticos y redes sociales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j. Se han analizado las actitudes y los intereses de cada alumno en relación con la iniciativa emprendedora.</p>

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

**RA nº 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.**

a. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d. Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática.

e. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g. Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h. Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i. Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME relacionada con el sector de la informática.

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

<p><b>RA nº 3:</b> Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>e. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.</p> <p>f. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, organización de la empresa, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g. Se han utilizado los diferentes portales de las Administraciones públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa.</p> <p>h. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> <p>i. Se han establecido las fases y la estructura de un plan de empresa, así como las principales fuentes de información para elaborarlo.</p>
--	---

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

<p>RA nº 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a. <b>Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</b></p> <p>b. <b>Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, la liquidez y la rentabilidad de la empresa.</b></p> <p>c. <b>Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</b></p> <p>d. <b>Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</b></p> <p>e. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f. <b>Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.</b></p> <p>g. <b>Se ha incluido la anterior documentación en el plan.</b></p>
---	--

### 3. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la informática. Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.

La empresa y su entorno:

- La empresa. Funciones básicas.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una "pyme" de informática. Investigación de mercados.
- Relaciones de una "pyme" de informática con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.
- Gestión de la calidad y mejora continua como elemento de competitividad.
- Responsabilidad social y ética de las empresas. El balance social.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Métodos para la toma de decisiones.
- Plan de empresa: Definición de estrategia general. Estudio del mercado.

La empresa y su estrategia:

- Planificación comercial.

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

- Planificación de la producción y de los recursos humanos
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” de informática.
- Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico-financiero.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Características de las distintas formas jurídicas.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Organismos, ayudas y otros recursos para la creación de empresas.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica y trámites de constitución y puesta en marcha.

Gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una “pyme” de informática. Documentación básica y circuitos que recorre en la empresa.
- Plan de empresa: Documentación básica.

### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de Evaluación	Ponderación	Distribución del reto
1. Reto global “Plan de empresa”	40%	20% competencias
2. Otras actividades y casos prácticos que puedan ser propuestos por la profesora		80% contenidos
3. Exámenes/pruebas teórico prácticas.	60%	

#### 4.1 Criterios para poner la nota numérica final

- En virtud del art. 51.5 del RD 1147/2011 y el art. 14.5 de la Orden de 29 de mayo de 2008, la calificación del módulo de EIE será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos. Como norma general, el módulo deberá superarse por evaluaciones siguiendo estas normas a efectos de calificación:

- Calificación final de exámenes/pruebas teórico/prácticas

- Como norma general se realizarán, al menos, dos pruebas/exámenes teórico-prácticos parciales por evaluación. Se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de ellos, para obtener una única nota media final de exámenes, a efectos de ponderarla según el porcentaje establecido en la tabla de calificación. Para realizar esta media debe haber obtenido una nota igual o superior a 4 en cada uno de los exámenes. En caso contrario, deberá recuperarse según los criterios del apartado de recuperación.

- Calificación final de los retos, otras actividades y casos prácticos (plan de empresa):

- Si se realizan varios retos, varias actividades o casos prácticos en cada evaluación, se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de ellos, para obtener una única nota media final de retos, actividades y casos prácticos, a efectos de

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

ponderarla según el porcentaje establecido en la tabla. Es necesario entregar el plan de empresa y obtener una nota igual o superior a 4 para superar el módulo.

- Calificación final de la evaluación

- Las notas resultantes de la media aritmética de las pruebas teórico-prácticas (siempre y cuando en cada una de ellas haya obtenido una nota igual o superior a 4) y de la media aritmética de los retos/actividades/casos prácticos, se ponderarán según los porcentajes de la tabla anterior, siendo necesario que el alumno/a alcance la calificación global ponderada de 5 para aprobar cada una de las evaluaciones.

- En caso de que al alumno/a le falte algún reto, actividad o caso práctico por entregar; o algún examen por hacer; deberá entregarlo, teniendo como fecha máxima de entrega hasta la fecha fijada para la recuperación en esa evaluación.

- La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10. La calificación en los módulos del ciclo formativo es numérica sin decimales.

- Para realizar la media aritmética de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta las notas reales, es decir, con decimales.

- Para calcular la calificación de cada módulo en números enteros los redondeos se harán al alza, (al nº entero superior), en función de si el decimal es igual o superior a 0,5. En caso contrario, si el decimal inferior a 0,5 se redondea a la baja.

### 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar la evaluación suspendida (dado que esta es continua) de la siguiente manera:

- **Recuperación pruebas escritas teórico-prácticas (60%)**

- **Los alumnos/as que tienen algún examen/prueba teórico-práctica con nota inferior a 4** realizarán un examen de recuperación en la fecha fijada para cada evaluación.

- **Los alumnos/as a los que les falta algún examen por hacer** y no han aportado justificación de su ausencia o esta no es aceptada por el profesor, podrán hacerlo únicamente en la fecha fijada para la recuperación. Si el alumno/a ha aportado una justificación, la fecha de recuperación se acordará con la profesora.

Fechas aproximadas de realización de la recuperación por evaluaciones:

- Examen de recuperación de la primera evaluación: Se hará a principio o mediados de la 2ª evaluación.

- Examen de recuperación de la segunda evaluación: Se hará a principios o mediados de la 3ª evaluación.

Si en este examen no se recupera, el alumno no acude el día establecido, o la nota es inferior a 4, deberá recuperarse en la convocatoria ordinaria final de junio aunque de la calificación global ponderada; resulte una nota igual o superior a 5. En este caso, la nota final de esa evaluación será 4.

- **Recuperación de retos, actividades o casos prácticos (40%)**

- **Los alumnos/as a los que les falta algún reto / caso/práctico/ actividad por entregar** podrán entregarlo como máximo en la fecha límite propuesta para la recuperación de estos en esta evaluación, que será la misma que la propuesta para la recuperación de exámenes.

### **7.2. RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE MARZO.**

Si no se aprueba en estas recuperaciones por evaluaciones, el alumno/a deberá examinarse de estos contenidos en la evaluación extraordinaria de junio.

## GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ALUMNO/A

Profesora: María Del Carmen Hospital Ríos

Módulo: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

- **Caso 1. Alumnos/as con una o dos evaluaciones pendientes, que han suspendido la recuperación por evaluaciones y que no hayan perdido la evaluación continua:**

- Realizarán una prueba objetiva teórico-práctica (60%) por cada uno de los exámenes parciales de las evaluaciones que no hayan superado y será valorado en 10 puntos. Los contenidos de dicha prueba serán los de las unidades didácticas que incluía cada examen parcial no superado. Si en este examen no se recupera, el alumno no acude el día establecido, o la nota es inferior a 4, deberá recuperarse en la convocatoria extraordinaria final de junio, aunque de la calificación global ponderada; resulte una nota igual o superior a 5. En este caso, la nota final de esa evaluación será 4.

- Los alumnos/as a los que les falta algún reto / caso/práctico/ actividad (40%) por entregar podrán entregarlo como máximo en la fecha límite propuesta para la recuperación de estos en esta evaluación, que será la misma que la propuesta para la recuperación de exámenes.

- **Caso 2. Alumno/as con tres evaluaciones pendientes que no hayan perdido la evaluación continua y alumnos/as que han perdido la evaluación continua**

Los alumnos que tengan las tres evaluaciones no superadas o que hayan perdido la evaluación continua harán un examen único sobre 10 puntos. En todo caso, será necesario para superar el módulo obtener en este examen una calificación igual o superior a 5 puntos. Por lo tanto, el alumno/a deberá superar una **única prueba escrita** de contenido teórico-práctico de todas las unidades del módulo, ya que, en estos casos, será el único instrumento de evaluación a utilizar. En este caso se aplicarán los criterios de redondeo expuestos anteriormente exclusivamente a partir de esta calificación.

En este último caso, los alumnos/as a los que les falta algún reto / caso/práctico/ actividad por entregar ya no deben entregarlo, puesto que como he indicado anteriormente, en este caso, el único instrumento de evaluación a tener en cuenta será el examen valorado en 10 puntos.

### **7.3. RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Todos los alumnos/as que se presenten a esta convocatoria por no haber superado el módulo por evaluaciones o en la convocatoria ordinaria de junio, realizarán un único examen valorado en 10 puntos sobre la totalidad de los contenidos del módulo, debiendo obtener una calificación superior a 5 puntos para su superación.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Apuntes de las unidades didácticas de la 1 a la 10 proporcionadas por la profesora en Google Classroom. No hay libro de texto.
- Guiones propuestos por la profesora para hacer el Reto Global "Plan de Empresa".
- Legislación, vídeos relacionados con la creación de empresas, Convenio Colectivo del sector del ciclo y documentación relacionada con el tema.
- Páginas web relativas a la creación de empresas.
- Plataforma Google Classroom.